

G.A.043817

VIG06042017

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 438/17</U></H>

<H>VISTAS</H> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y49634, cuyo objeto son los Trabajos de impermeabilización del local de la Subgerencia Explotación Centro, que fuera solicitada por Distribución;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</H> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 21/06/17;-----

<H>ATENTO</H> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos por Resolución R.12.-1234 del 09/08/12, y R16.-1482 del 30/06/16<H> ;</H> <H>SE RESUELVE</H>:

<H>ADJUDICAR</H>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: COTEXSA S.R.L.</H>, según los precios de su oferta de fecha 29/03/2017, información complementaria de fecha 20/06/2017 y de acuerdo al Pliego de Condiciones y Circulares N° 1 y 2.

Montaje y Materiales.....\$	879.535,00
IVA 22%.....\$	193.497,70

Subtotal Montaje incluido IVA.....\$	1.073.032,70
--------------------------------------	--------------

15% Imprevisto básico Montaje.....\$	131.930,25
IVA 22%.....\$	29.024,66

Subtotal imprev. Montaje IVA incl.....\$,,	160.954,91
--	------------

<H>TOTAL MONTAJE, IMPREVISTOS E IVA 22%.....\$ 1.233.987,61</H>

Cargas Sociales.....\$	143.437,00 <H>(1)</H>
15% Imprevistos básico Cargas Soc.....\$	21.515,55

TOTAL CARGAS SOCIALES (Incluido 15% Imprevistos).....\$	164.952,55
--	------------

<H>TOTAL MONTAJE, CARGAS SOCIALES </H>

<H>INCLUIDO IMPUESTOS.....\$ 1.398.940,16</>

<H><U>PREVISIÓN POR AJUSTES DE PRECIOS:</></>

Ajuste MONTAJE.....	\$ 300.000,00
IVA 22%.....	\$ 66.000,00

Subtotal ajuste Montaje IVA inc.....\$ 366.000,00,,

Ajustes Cargas Sociales.....	\$ 60.000,00
------------------------------	--------------

TOTAL AJUSTES MONTAJE Y CARGAS
SOCIALES INCLUIDO IMPUESTOS.....\$ 426.000,00,,

<H>TOTAL QUE SE ACONSEJA ADJUDICAR.....\$ 1.824.940,16</>

<H>(1)</> Este monto contempla el incremento del Aporte Unificado de la Construcción dispuesto por el Decreto 110/017 de fecha 24/04/2017.

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES:</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ PESOS URUGUAYOS.

<H>PRECIOS:</> Los precios se ajustarán de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.2.6-Actualización de Precios del Volumen I "Instrucciones a los oferentes" y numeral 8 del Volumen VI "Datos Particulares del Contrato". Los valores subcero son los establecidos en el Volumen IV-"Valoración de UUCC".

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ PESOS URUGUAYOS.

<H>PAGO:</> Los pagos se realizarán según lo establecido en el numeral 8 Condiciones de pago del Volumen II "Contrato" y de acuerdo a lo definido en el numeral 7.2.2 - Moneda de cotización y de pago del Volumen I "Instrucciones a los oferentes" del Pliego de Condiciones.

<H>PLAZO DE EJECUCION:</> El plazo para la ejecución de los trabajos es de 90 (noventa) días o hasta finalizar el monto de la licitación de acuerdo a lo establecido en el punto 6-Plazo de Ejecución y Garantía de M.O. del Volumen VI "Datos Particulares del Contrato" del Pliego de Condiciones.

<H>IMPREVISTOS Y PREVISION PARA AJUSTES DE PRECIOS:</> quedarán total o parcialmente en poder de la Administración, en caso de no ser utilizados.-

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Rigen las establecidas en el Pliego de Condiciones de la compra de referencia.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT533173 14.07.2017. VIVIANA ISABEL MEDINA